

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA
CIUDADANÍA A TRAVÉS DEL PUNTO MIPE
ID N°841-2-LE24
ÍTEM 2: OFICINA PROVINCIAL OSORNO

En la ciudad de Puerto Montt con fecha 07 de marzo de 2024, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas en la Licitación, ID N° 841-2-LE24, ÍTEM 2: OFICINA PROVINCIAL OSORNO, para la contratación del servicio de **ATENCIÓN INTEGRAL A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DEL PUNTO MIPE**, integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no tienen conflictos de interés con los oferentes evaluados:

Nº	Nombre completo	Cargo	DEPENDENCIA
1	Criss Uribe Lange	Ejecutiva de Fomento	Dirección Regional de Los Lagos
2	María Eliana Rodríguez	Ejecutiva de Fomento	
3	Félix Berner Jiménez	Ejecutivo de Fomento	

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas de fecha 04 de marzo de 2024, se recibió en tiempo y forma, a través del portal www.mercadopublico.cl la oferta del Proveedor ACCEDE SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA. RUT 76.417.985-4, resultando por tanto admisible.

La evaluación de la propuesta consideró los siguientes criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

Factores técnicos y económicos	Ponderación
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Precio	5%
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%
Calidad técnica del servicio	15 %
Experiencia del oferente	15%
Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio.	30%
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%
Desarrollo Inclusivo	5%
Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración	10%
TOTAL	100%

1.- FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las bases, de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados.
Nota 100	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

2.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC: Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 0	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco años), conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
20 puntos	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
50 puntos	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
80 puntos	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
100 puntos	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha puesto término anticipado a contrato o hecho efectiva garantías de fiel y oportuno cumplimiento, por causales imputables al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.

3.- PRECIO: Se evaluará aplicando la siguiente fórmula **(menor precio/precio oferta) x 100**. Se evaluará el valor ofertado en el anexo 4, para cada ítem, con todos los impuestos incluidos.

En caso de presentarse un sólo oferente por ítem en esta licitación, se evaluará su propuesta con el puntaje máximo.

Los oferentes deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.

4.- FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO: Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 1 de las presentes bases:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No cumple con ninguno de los requerimientos solicitados.
20 puntos	Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados.
80 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados.
100 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado.

5.- FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE: se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N° 3 de las presentes Bases, más las debidas facturas que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el anexo N°3 y que no sean acompañados de una factura no serán considerados, del mismo modo aquellas facturas adjuntas que no se encuentren detalladas en el anexo N°3 no serán tomadas para la evaluación.

Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Experiencia
0 puntos	No presenta facturas que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 5 años.
20 puntos	Presenta facturas por 1 a 12 meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.
50 puntos	Presenta facturas por 13 a 30 meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.
80 puntos	Presenta facturas por 31 a 48 meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.
100 puntos	Presenta facturas por 49 o más meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.

Nota: Se entiende por experiencia cualquier servicio de atención permanente de público de manera presencial, telefónica o virtual, bajo protocolos determinados de atención, realización de relatorías, capacitaciones y actividades de difusión.

6.- FACTOR EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO ASIGNADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: se evaluará la experiencia previa de los integrantes del equipo de trabajo requerido en las bases, se evaluará el equipo por cada oferta recibida por ítem, cada ítem se evaluará por perfil requerido, según lo señalado en el anexo N° 3 de las bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	Sin información o sin experiencia en atención de público o relatorías en los últimos 3 años.

30 puntos	Ningún trabajador/a que atenderá público cuenta con menos de 12 meses, continuos o discontinuos, de experiencia en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión en los últimos 3 años.
70 puntos	Ningún trabajador/a que atenderá público cuenta con menos de 24 meses, continuos o discontinuos, de experiencia en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión en los últimos 3 años.
100 puntos	Ningún trabajador/a que atenderá público cuenta con menos de 36 meses, continuos, de experiencia en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión en los últimos 3 años.

Nota: Sercotec se reserva el derecho a verificar la experiencia declarada en el anexo N° 3.

7.- INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°6 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
20 puntos	El oferente selecciona y acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
40 puntos	El oferente selecciona y acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
60 puntos	El oferente selecciona y acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	El oferente selecciona y acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	El oferente selecciona y acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

8.- DESARROLLO INCLUSIVO: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°7 de las bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
20 puntos	El oferente selecciona y acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
40 puntos	El oferente selecciona y acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
60 puntos	El oferente selecciona y acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
80 puntos	El oferente selecciona y acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

100 puntos	El oferente selecciona y acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
------------	--

9.- FACTOR MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°8 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
40 puntos	El oferente selecciona y acredita la condición N° 1 de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
70 puntos	El oferente compromete la condición N° 2 de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
100 puntos	El oferente compromete la condición N° 2 y selecciona y acredita la condición N°1 de los ítems señalados en el Anexo N° 8.

Nota: Sercotec se reserva el derecho de verificar los antecedentes presentados y el cumplimiento de los compromisos.

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la comisión evaluadora es:

Factores técnicos y económicos	Ponderación	ACCEDE	
		Notas	Pond.
Cumplimiento de requisitos formales	5%	100	5,00
Precio	5%	100	5,00
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%	100	10,00
Calidad técnica del servicio	15%	100	15,00
Experiencia del oferente	15%	100	15,00
Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio.	30%	100	30,00
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%	80	4,00
Desarrollo Inclusivo	5%	40	2,00
Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración	10%	40	4,00
TOTAL	100%	Final	90,00

Los fundamentos de la decisión son en función a que la única oferta presentada cumple con lo requerido en bases, ajustándose al presupuesto, considerando especialmente que:

- a) **Factor cumplimiento de requisitos formales:** Nota 100, presenta todos los antecedentes requeridos en las bases de licitación.

- b) **Factor precio:** Nota 100, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación, “En el caso de presentarse un solo oferente por ítem en esta licitación se evaluará su propuesta con el puntaje máximo”, en vista de lo cual, la oferta económica por \$12.800.000.-, exento de IVA, se ajusta al presupuesto de Sercotec y cumple con lo requerido.
- c) **Factor comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec:** Nota 100, Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha puesto término anticipado a contrato o hecho efectiva garantías de fiel y oportuno cumplimiento.
- d) **Factor calidad técnica del servicio:** Nota 100, cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado.




Como valor agregado ofertó:

- 2 charlas virtuales de difusión de oferta programática adicionales a lo solicitado.
 - Realizar al menos 3 campañas publicitarias en RRSS durante la ejecución del contrato.
 - Aumentar la cobertura anual en un 10%.
 - 2 profesionales adicionales para mantener continuidad del servicio ante vacaciones, licencias médicas o permisos para reemplazar a los profesionales 1.
- e) **Factor experiencia del oferente:** Nota 100; el oferente presenta un registro de 152 facturas detalladas en el Anexo N°3, las cuales se encuentran debidamente detalladas y respaldadas con la correspondiente factura.
De las 152 facturas revisadas, se pudo constatar que 1 de ellas corresponde al 12/02/2019, lo cual se considera que se encuentra fuera de plazo requerido para el análisis (últimos 5 años), considerando como fecha de contabilización las anteriores a la publicación de las bases realizada con fecha 23/02/2024. En consecuencia, se consideró para efectos de asignar puntaje a este criterio, las facturas del periodo 15/03/2019 al 07/02/2024, que suman un total de 151 facturas.
 - f) **Factor experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio:** Nota 100, el profesional requerido y ofertado cuenta con más de 36 meses de experiencia en las temáticas requeridas.
 - g) **Factor iniciativas de Sustentabilidad ambiental:** Nota 80, acredita 4 de los ítems de los solicitados: política de eficiencia energética, acreditada mediante publicación en su página Web; reciclaje papeles latas y/o vidrios, por medio convenio vigente; reciclaje de desechos tecnológicos, para lo cual adjunta convenio vigente; y, presenta inscripción en Programa Huella Chile del Ministerio del Medio Ambiente e incorpora mail de registro.
 - h) **Factor desarrollo inclusivo:** Nota 40, acredita 2 condiciones de los ítems señalados, estos son equidad de género, por contar con más del 50% de profesionales mujeres contratadas en su planilla de trabajadores y por contratar profesionales de etnias, lo que se verifica por certificado de Conadi de una profesional de su planilla de trabajadores.
 - i) **Factor mejores condiciones de empleo y remuneración:** Nota 40, selecciona y acredita la condición N°1 de los ítems señalados, el ítem Pago de remuneraciones y cotizaciones de sus trabajadores al día, que se evidencia con los certificados de

Previred y del Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales que da cuenta de las cotizaciones pagadas de los 7 trabajadores.

Informamos a la **Directora Regional** el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar al oferente **Accede Servicios Integrales Limitada**, RUT **76.417.985-4**, el Ítem 2: Oficina Provincial Osorno de la licitación ID N° 841-2-LE24, para la contratación del servicio de atención integral a la ciudadanía a través del Punto Mipe.

FIRMAN TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Nº	Nombre completo	Cargo	Firma
1	Criss Uribe Lange	Ejecutiva de Fomento	 <p>Criss Uribe Lange Ejecutivo De Fomento RUT: 17068362-5 Servicio De Cooperación Técnica Firmado el 21 de marzo del 2024 a las 08:38 Hrs.</p>
2	María Eliana Rodríguez	Ejecutiva de Fomento	 <p>María Eliana Rodríguez Cárcamo Ejecutiva De Fomento RUT: 14227724-7 Servicio De Cooperación Técnica Firmado el 21 de marzo del 2024 a las 08:19 Hrs.</p>
3	Félix Berner Jiménez	Ejecutivo de Fomento	 <p>Felix Berner Jimenez Ejecutivo De Fomento RUT: 16236745-5 Servicio De Cooperación Técnica Firmado el 21 de marzo del 2024 a las 08:42 Hrs.</p>



**ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA
CIUDADANÍA A TRAVÉS DEL PUNTO MIPE**

ID N°841-2-LE24

ÍTEM 3: OFICINA PROVINCIAL CHILOÉ EN CASTRO

En la ciudad de Puerto Montt con fecha 07 de marzo de 2024, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas en la Licitación, ID N° 841-2-LE24, ÍTEM 3: OFICINA PROVINCIAL CHILOÉ EN CASTRO, para la contratación del servicio de **ATENCIÓN INTEGRAL A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DEL PUNTO MIPE**, integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no tienen conflictos de interés con los oferentes evaluados:

Nº	Nombre completo	Cargo	DEPENDENCIA
1	Criss Uribe Lange	Ejecutiva de Fomento	Dirección Regional de Los Lagos
2	María Eliana Rodríguez	Ejecutiva de Fomento	
3	Félix Berner Jiménez	Ejecutivo de Fomento	

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas de fecha 04 de marzo de 2024, se recibió en tiempo y forma, a través del portal www.mercadopublico.cl la oferta del Proveedor ACCEDE SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA. RUT 76.417.985-4, resultando por tanto admisible.

La evaluación de las propuestas consideró los siguientes criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

Factores técnicos y económicos	Ponderación
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Precio	5%
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%
Calidad técnica del servicio	15 %
Experiencia del oferente	15%
Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio.	30%
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%
Desarrollo Inclusivo	5%
Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración	10%
TOTAL	100%

1.- FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las bases, de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados.
Nota 100	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

2.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC: Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 0	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco años), conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
20 puntos	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
50 puntos	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
80 puntos	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
100 puntos	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha puesto término anticipado a contrato o hecho efectiva garantías de fiel y oportuno cumplimiento, por causales imputables al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.

3.- PRECIO: Se evaluará aplicando la siguiente fórmula **(menor precio/precio oferta) x 100**. Se evaluará el valor ofertado en el anexo 4, para cada ítem, con todos los impuestos incluidos.

En caso de presentarse un sólo oferente por ítem en esta licitación, se evaluará su propuesta con el puntaje máximo.

Los oferentes deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.

4.- FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO: Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 1 de las presentes bases:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No cumple con ninguno de los requerimientos solicitados.
20 puntos	Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados.
80 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados.
100 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado.

5.- FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE: se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N° 3 de las presentes Bases, más las debidas facturas que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el anexo N°3 y que no sean acompañados de una factura no serán considerados, del mismo modo aquellas facturas adjuntas que no se encuentren detalladas en el anexo N°3 no serán tomadas para la evaluación.

Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Experiencia
0 puntos	No presenta facturas que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 5 años.
20 puntos	Presenta facturas por 1 a 12 meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.
50 puntos	Presenta facturas por 13 a 30 meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.
80 puntos	Presenta facturas por 31 a 48 meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.
100 puntos	Presenta facturas por 49 o más meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.

Nota: Se entiende por experiencia cualquier servicio de atención permanente de público de manera presencial, telefónica o virtual, bajo protocolos determinados de atención, realización de relatorías, capacitaciones y actividades de difusión.

6.- FACTOR EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO ASIGNADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: se evaluará la experiencia previa de los integrantes del equipo de trabajo requerido en las bases, se evaluará el equipo por cada oferta recibida por ítem, cada ítem se evaluará por perfil requerido, según lo señalado en el anexo N° 3 de las bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	Sin información o sin experiencia en atención de público o relatorías en los últimos 3 años.

30 puntos	Ningún trabajador/a que atenderá público cuenta con menos de 12 meses, continuos o discontinuos, de experiencia en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión en los últimos 3 años.
70 puntos	Ningún trabajador/a que atenderá público cuenta con menos de 24 meses, continuos o discontinuos, de experiencia en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión en los últimos 3 años.
100 puntos	Ningún trabajador/a que atenderá público cuenta con menos de 36 meses, continuos, de experiencia en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión en los últimos 3 años.

Nota: Sercotec se reserva el derecho a verificar la experiencia declarada en el anexo N° 3.

7.- INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°6 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
20 puntos	El oferente selecciona y acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
40 puntos	El oferente selecciona y acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
60 puntos	El oferente selecciona y acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	El oferente selecciona y acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	El oferente selecciona y acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

8.- DESARROLLO INCLUSIVO: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°7 de las bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
20 puntos	El oferente selecciona y acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
40 puntos	El oferente selecciona y acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
60 puntos	El oferente selecciona y acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
80 puntos	El oferente selecciona y acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

100 puntos	El oferente selecciona y acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
------------	--

9.- FACTOR MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°8 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
40 puntos	El oferente selecciona y acredita la condición N° 1 de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
70 puntos	El oferente compromete la condición N° 2 de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
100 puntos	El oferente compromete la condición N° 2 y selecciona y acredita la condición N°1 de los ítems señalados en el Anexo N° 8.

Nota: Sercotec se reserva el derecho de verificar los antecedentes presentados y el cumplimiento de los compromisos.

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la comisión evaluadora es:

Factores técnicos y económicos	Ponderación	ACCEDE	
		Notas	Pond.
Cumplimiento de requisitos formales	5%	100	5,00
Precio	5%	100	5,00
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%	100	10,00
Calidad técnica del servicio	15%	100	15,00
Experiencia del oferente	15%	100	15,00
Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio.	30%	100	30,00
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%	80	4,00
Desarrollo Inclusivo	5%	40	2,00
Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración	10%	40	4,00
TOTAL	100%	Final	90,00

Los fundamentos de la decisión son en función a que la única oferta presentada cumple con lo requerido en bases, ajustándose al presupuesto, considerando especialmente que:




- a) **Factor cumplimiento de requisitos formales:** Nota 100, presenta todos los antecedentes requeridos en las bases de licitación.

- b) **Factor precio:** Nota 100, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación, *“En el caso de presentarse un solo oferente por ítem en esta licitación se evaluará su propuesta con el puntaje máximo”*, en vista de lo cual, la oferta económica por \$12.850.000.-, exento de IVA, se ajusta al presupuesto de Sercotec y cumple con lo requerido.
- c) **Factor comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec:** Nota 100, Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha puesto término anticipado a contrato o hecho efectiva garantías de fiel y oportuno cumplimiento.
- d) **Factor calidad técnica del servicio:** Nota 100, cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado.
Como valor agregado, ofertó:
- 2 charlas virtuales de difusión de oferta programática adicionales a lo solicitado.
 - Realizar al menos 3 campañas publicitarias en RRSS durante la ejecución del contrato.
 - Aumentar la cobertura anual en un 10%.
 - 2 profesionales adicionales para mantener continuidad del servicio ante vacaciones, licencias médicas o permisos para reemplazar al profesionales 1.
- e) **Factor experiencia del oferente:** Nota 100; el oferente presenta un registro de 152 facturas detalladas en el Anexo N°3, las cuales se encuentran debidamente detalladas y respaldadas con la correspondiente factura. De las 152 facturas revisadas, se pudo constatar que 1 de ellas corresponde al 12/02/2019, lo cual se considera que se encuentra fuera de plazo requerido para el análisis (últimos 5 años), considerando como fecha de contabilización las anteriores a la publicación de las bases realizada con fecha 23/02/2024. En consecuencia, se consideró para efectos de asignar puntaje a este criterio, las facturas del periodo 15/03/2019 al 07/02/2024, que suman un total de 151 facturas.
- f) **Factor experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio:** Nota 100, el profesional requerido y ofertado cuenta con más de 36 meses de experiencia en las temáticas requeridas.
- g) **Factor iniciativas de Sustentabilidad ambiental:** Nota 80, acredita 4 de los ítems de los solicitados: política de eficiencia energética, a través de publicación en su página Web; reciclaje papeles latas y/o vidrios, mediante convenio vigente; reciclaje de desechos tecnológicos, adjuntando convenio vigente; y, presenta inscripción en Programa Huella Chile del Ministerio del Medio Ambiente e incorpora mail de registro.
- h) **Factor desarrollo inclusivo:** Nota 40, acredita 2 condiciones de los ítems señalados, estos son equidad de género, por contar con más del 50% de profesionales mujeres contratadas en su planilla de trabajadores y por contratar profesionales de etnias, lo que se verifica por certificado de Conadi de una profesional de su planilla de trabajadores.
- i) **Factor mejores condiciones de empleo y remuneración:** Nota 40, selecciona y acredita la condición N°1 de los ítems señalados, el ítem Pago de remuneraciones y cotizaciones de sus trabajadores al día, que se evidencia con los certificados de

Previred y del Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales que da cuenta de las cotizaciones pagadas de los 7 trabajadores.

Informamos a la **Directora Regional** el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar al oferente Accede Servicios Integrales Limitada, RUT 76.417.985-4, el Ítem 3: Oficina Provincial Chiloé, en Castro, de la licitación ID N° 841-2-LE24, para la contratación del servicio de atención integral a la ciudadanía a través del Punto Mipe.

FIRMAN TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Nº	Nombre completo	Cargo	Firma
1	Criss Uribe Lange	Ejecutiva de Fomento	 <p>Criss Uribe Lange Ejecutivo De Fomento RUT: 17068362-5 Servicio De Cooperación Técnica Firmado el 21 de marzo de 2024 a las 08:39 Hrs.</p>
2	María Eliana Rodríguez	Ejecutiva de Fomento	 <p>Maria Eliana Rodriguez Cárcamo Ejecutiva De Fomento RUT: 14227724-7 Servicio De Cooperación Técnica Firmado el 21 de marzo de 2024 a las 08:21 Hrs.</p>
3	Félix Berner Jiménez	Ejecutivo de Fomento	 <p>Felix Berner Jimenez Ejecutivo De Fomento RUT: 16236745-5 Servicio De Cooperación Técnica Firmado el 21 de marzo de 2024 a las 08:42 Hrs.</p>



**ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA
CIUDADANÍA A TRAVÉS DEL PUNTO MIPE**

ID N°841-2-LE24

ÍTEM 1: OFICINA DIRECCIÓN REGIONAL EN PUERTO MONTT

En la ciudad de Puerto Montt con fecha 07 de marzo de 2024, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas en la Licitación, ID N° 841-2-LE24, ÍTEM 1: **OFICINA DIRECCIÓN REGIONAL EN PUERTO MONTT**, para la contratación del servicio de **ATENCIÓN INTEGRAL A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DEL PUNTO MIPE**, integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no tienen conflictos de interés con los oferentes evaluados:

Nº	Nombre completo	Cargo	DEPENDENCIA
1	Criss Uribe Lange	Ejecutiva de Fomento	Dirección Regional de Los Lagos
2	María Eliana Rodríguez	Ejecutiva de Fomento	
3	Félix Berner Jiménez	Ejecutivo de Fomento	

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas de fecha 04 de marzo de 2024, se recibió en tiempo y forma, a través del portal www.mercadopublico.cl la oferta del Proveedor ACCEDE SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA. RUT 76.417.985-4, resultando por tanto admisible.

La evaluación de la propuesta consideró los siguientes criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

Factores técnicos y económicos	Ponderación
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Precio	5%
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%
Calidad técnica del servicio	15 %
Experiencia del oferente	15%
Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio.	30%
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%
Desarrollo Inclusivo	5%
Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración	10%
TOTAL	100%

1.- FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las bases, de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados.
Nota 100	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

2.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC: Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 0	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
20 puntos	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
50 puntos	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
80 puntos	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
100 puntos	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha puesto término anticipado a contrato o hecho efectiva garantías de fiel y oportuno cumplimiento, por causales imputables al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.

3.- PRECIO: Se evaluará aplicando la siguiente fórmula **(menor precio/precio oferta) x 100**. Se evaluará el valor ofertado en el anexo 4, para cada ítem, con todos los impuestos incluidos.

En caso de presentarse un sólo oferente por ítem en esta licitación, se evaluará su propuesta con el puntaje máximo.

Los oferentes deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.

4.- FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO: Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 1 de las presentes bases:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No cumple con ninguno de los requerimientos solicitados.
20 puntos	Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados.
80 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados.
100 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado.

5.- FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE: se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N° 3 de las presentes Bases, más las debidas facturas que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el anexo N°3 y que no sean acompañados de una factura no serán considerados, del mismo modo aquellas facturas adjuntas que no se encuentren detalladas en el anexo N°3 no serán tomadas para la evaluación.

Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Experiencia
0 puntos	No presenta facturas que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 5 años.
20 puntos	Presenta facturas por 1 a 12 meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.
50 puntos	Presenta facturas por 13 a 30 meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.
80 puntos	Presenta facturas por 31 a 48 meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.
100 puntos	Presenta facturas por 49 o más meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.

Nota: Se entiende por experiencia cualquier servicio de atención permanente de público de manera presencial, telefónica o virtual, bajo protocolos determinados de atención, realización de relatorías, capacitaciones y actividades de difusión.

6.- FACTOR EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO ASIGNADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: se evaluará la experiencia previa de los integrantes del equipo de trabajo requerido en las bases, se evaluará el equipo por cada oferta recibida por ítem, cada ítem se evaluará por perfil requerido, según lo señalado en el anexo N° 3 de las bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	Sin información o sin experiencia en atención de público o relatorías en los últimos 3 años.

30 puntos	Ningún trabajador/a que atenderá público cuenta con menos de 12 meses, continuos o discontinuos, de experiencia en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión en los últimos 3 años.
70 puntos	Ningún trabajador/a que atenderá público cuenta con menos de 24 meses, continuos o discontinuos, de experiencia en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión en los últimos 3 años.
100 puntos	Ningún trabajador/a que atenderá público cuenta con menos de 36 meses, continuos, de experiencia en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión en los últimos 3 años.

Nota: Sercotec se reserva el derecho a verificar la experiencia declarada en el anexo N° 3.

7.- INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°6 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
20 puntos	El oferente selecciona y acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
40 puntos	El oferente selecciona y acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
60 puntos	El oferente selecciona y acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	El oferente selecciona y acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	El oferente selecciona y acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

8.- DESARROLLO INCLUSIVO: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°7 de las bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
20 puntos	El oferente selecciona y acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
40 puntos	El oferente selecciona y acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
60 puntos	El oferente selecciona y acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
80 puntos	El oferente selecciona y acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

100 puntos	El oferente selecciona y acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
------------	--

9.- FACTOR MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°8 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
40 puntos	El oferente selecciona y acredita la condición N° 1 de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
70 puntos	El oferente compromete la condición N° 2 de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
100 puntos	El oferente compromete la condición N° 2 y selecciona y acredita la condición N°1 de los ítems señalados en el Anexo N° 8.

Nota: Sercotec se reserva el derecho de verificar los antecedentes presentados y el cumplimiento de los compromisos.

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la comisión evaluadora es:

Factores técnicos y económicos	Ponderación	ACCEDE	
		Notas	Pond.
Cumplimiento de requisitos formales	5%	100	5,00
Precio	5%	100	5,00
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%	100	10,00
Calidad técnica del servicio	15%	100	15,00
Experiencia del oferente	15%	100	15,00
Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio.	30%	100	30,00
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%	80	4,00
Desarrollo Inclusivo	5%	40	2,00
Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración	10%	40	4,00
TOTAL	100%	Final	90,00

Los fundamentos de la decisión son en función a que la única oferta presentada cumple con lo requerido en bases, ajustándose al presupuesto, considerando especialmente que:




- a) **Factor cumplimiento de requisitos formales:** Nota 100, presenta todos los antecedentes requeridos en las bases de licitación.

- b) **Factor precio:** Nota 100, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación, *“En el caso de presentarse un solo oferente por ítem en esta licitación se evaluará su propuesta con el puntaje máximo”*, en vista de lo cual, la oferta económica por \$23.500.000.-, exento de IVA, se ajusta al presupuesto de Sercotec y cumple con lo requerido.
- c) **Factor comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec:** Nota 100, Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha puesto término anticipado a contrato o hecho efectiva garantías de fiel y oportuno cumplimiento.
- d) **Factor calidad técnica del servicio:** Nota 100, cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado.
Como valor agregado el proponente ofertó:
- 4 charlas virtuales de difusión de oferta programática adicionales a lo solicitado.
 - Realizar al menos 3 campañas publicitarias en RRSS durante la ejecución del contrato.
 - Aumentar la cobertura anual en un 10%.
 - 2 profesionales adicionales para mantener continuidad del servicio ante vacaciones, licencias médicas o permisos para reemplazar a los profesionales 1.
- e) **Factor experiencia del oferente:** Nota 100; el oferente presenta un registro de 152 facturas detalladas en el Anexo N°3, las cuales se encuentran debidamente detalladas y respaldadas con la correspondiente factura.
De las 152 facturas revisadas, se pudo constatar que 1 de ellas corresponde al 12/02/2019, lo cual se considera que se encuentra fuera de plazo requerido para el análisis (últimos 5 años), considerando como fecha de contabilización las anteriores a la publicación de las bases realizada con fecha 23/02/2024. En consecuencia, se consideró para efectos de asignar puntaje a este criterio, las facturas del periodo 15/03/2019 al 07/02/2024, que suman un total de 151 facturas.
- f) **Factor experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio:** Nota 100, ninguno de los 2 profesionales requeridos y ofertados cuentan con menos de 36 meses de experiencia en las temáticas requeridas.
- g) **Factor iniciativas de Sustentabilidad ambiental:** Nota 80, acredita 4 de los ítems de los solicitados:
- Política de eficiencia energética, en su página Web.
 - Reciclaje papeles latas y/o vidrios, mediante convenio vigente.
 - Reciclaje de desechos tecnológicos, adjuntando convenio vigente.
 - Inscripción en Programa Huella Chile del Ministerio del Medio Ambiente, incorporando mail de registro.

- h) **Factor desarrollo inclusivo:** Nota 40, acredita 2 condiciones de los ítems señalados, estos son equidad de género, por contar con más del 50% de profesionales mujeres contratadas en su planilla de trabajadores y por contratar profesionales de etnias, lo que se verifica por certificado de Conadi de una profesional de su planilla de trabajadores.
- i) **Factor mejores condiciones de empleo y remuneración:** Nota 40, selecciona y acredita la condición N°1 de los ítems señalados, el ítem Pago de remuneraciones y cotizaciones de sus trabajadores al día, que se evidencia con los certificados de Previred y del Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales que da cuenta de las cotizaciones pagadas de los 7 trabajadores.

Informamos a la Directora Regional el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar ÍTEM 1: Oficina Dirección Regional en Puerto Montt, de la licitación ID N° 841-2-LE24, para la contratación del servicio de atención integral a la ciudadanía a través del Punto Mipe, al oferente **Accede Servicios Integrales Limitada, RUT 76.417.985-4**

FIRMAN TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Nº	Nombre completo	Cargo	Firma
1	Criss Uribe Lange	Ejecutiva de Fomento	 <p>Criss Uribe Lange Ejecutivo De Fomento RUT: 17068362-5 Servicio De Cooperación Técnica Firmado el 21 de marzo del 2024 a las 08:38 Hrs.</p>
2	María Eliana Rodríguez	Ejecutiva de Fomento	 <p>Maria Eliana Rodríguez, Carcamo Ejecutiva De Fomento RUT: 14227724-7 Servicio De Cooperación Técnica Firmado el 21 de marzo del 2024 a las 08:19 Hrs.</p>
3	Félix Berner Jiménez	Ejecutivo de Fomento	 <p>Felix Berner Jimenez Ejecutivo De Fomento RUT: 16236745-5 Servicio De Cooperación Técnica Firmado el 21 de marzo del 2024 a las 08:41 Hrs.</p>

